

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3700 *Resolución de 22 de marzo de 2017, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 50, de fecha 15 de marzo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Auxiliar Rehabilitador, mediante concurso ordinario de méritos.
Dos puestos de Conductores-Auxiliares de Enfermería, mediante concurso ordinario de méritos.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Jaén, 22 de marzo de 2017.—El Diputado de RRHH y Gobierno Electrónico, Ángel Vera Sandoval.